

International \square\fairs

Nº 02 - FEBRERO 2025

AUDITORÍA y ASEGURAMIENTO

Publicado el primer paquete de medidas propuestas por la Comisión Europea para reducir las cargas administrativas (<u>nota de prensa de la Comisión</u>). Este primer paquete de medidas incluye:

- Una Ley Ómnibus que afecta a las directivas CSRD (Sostenibilidad), CS3D (Diligencia debida), al reglamento de taxonomía y el mecanismo de ajuste de carbono en frontera.
- Una segunda Ley Ómnibus que afecta al modo en el que la Comisión Europea aplica los diferentes programas de inversión.

Se ha publicado también una consulta pública sobre las propuestas relacionadas con los actos delegados relacionados con la taxonomía.

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento europeo sobre la competencia en 2024

Cada año, el Parlamento europeo adopta un informe a iniciativa propia (INI) sobre el estado de la política de competencia en la UE. La propuesta de informe fue presentada por la diputada Lara Wolters en diciembre y ahora se han recibido las enmiendas propuestas que incluyen medidas específicas para la auditoría. Destacan:

- Enmiendas presentadas por el grupo Renew de Francia expresando su preocupación por la concentración en el mercado de auditoría de EIP, así como de la verificación de la sostenibilidad y servicios digitales.
- Enmiendas presentadas por el grupo socialista que piden la separación de servicios y expresan preocupación por la posibilidad de conflictos de intereses, incluido entre las firmas y las administraciones públicas.

Las enmiendas se votarán en comisión el 19 de marzo y se prevé que el informe final se presente en el pleno de 5 de mayo para su aprobación.

Sanciones

Os recordamos que en el sitio web de la Comisión europea se mantiene un apartado dedicado a las sanciones a distintas personas y países. Las sanciones que afectan a la prestación de servicios afectan a Ucrania y Rusia. https://www.sanctionsmap.eu. Recientemente se ha adoptado un nuevo paquete de sanciones.

Directiva sobre divulgación de información en materia de sostenibilidad

España es uno de los países que tiene pendiente la transposición de la CSRD. Estonia la ha publicado en enero con efecto 1 de enero de 2024. Con ello, quedan Alemania, Austria, Chipre, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal por transponer la directiva. La Comisión ya remitió cartas de emplazamiento a estos países en septiembre del año pasado, pero, según el registro de infracciones de la CE no se ha avanzado en el procedimiento, que incluye un dictamen motivado (solicitud formal de cumplimiento) y la apertura de un procedimiento de infracción.

Accountancy Europe ha publicado el documento <u>CSRD & CSDDD key provisions and concepts</u> que incluye una tabla en la que se analizan los aspectos clave de ambas normas y ayuda a los interesados a ver las relaciones entre ellas. Esta publicación se añade a <u>FAQs: all you need to know about the Corporate Sustainability Reporting Directive y Corporate Sustainability Due Diligence Directive – what the accountancy profession should know que Accountancy Europe ha publicado sobre el tema.</u>

Bonos verdes

Finalizado el plazo para remitir comentarios a la propuesta <u>Green bonds and</u> <u>sustainability-linked bonds – templates for voluntary post-issuance disclosures:</u>

- Reglamento delegado sobre el contenido, metodologías y presentación de la información voluntaria presentada por los emisores de bonos en los modelos de información periódica post-emisión y anexo.
- Normas y procedimientos sobre sanciones e imposición de pagos periódicos de ESMA a los revisores externos.
- Sobre fees que debe imponer ESMA a los revisores externos.

Se han recibido pocas respuestas a esta consulta que pueden consultarse en el enlace anterior.

<u>Informe final sobre las normas técnicas</u> aplicables a revisores. Estas RTS se trasladan ahora a la Comisión para su adopción.

Simplificación y reducción de cargas administrativas

Son muchos los documentos y opiniones que se han hecho públicos a la espera de la publicación de propuestas legislativas concretas para la reducción de las cargas administrativas anunciada a finales de 2024.

Por orden cronológico destacamos, entre otras:

- Publicación del EU Compass o brújula de la competitividad de la UE.
 Publicada a finales de enero, incluye dos políticas básicas que sirvan mejor al objetivo de competitividad: la simplificación del entorno regulatorio desde una perspectiva amplia, implicando a todas las administraciones y con el objeto de poder y la coordinación de las políticas de la UE y nacionales para perseguir objetivos comunes en lugar de aislados.
- <u>Plan de trabajo 2025</u> que va acompañado de un plan de simplificación detallado y que incluye:
 - o Nueva normativa
 - La ley Ómnibus centrada en información sobre sostenibilidad
 O1 2025.
 - La segunda Ley Ómnibus de creación de los small caps y eliminación de los requerimientos de presentación de información en papel. Q2 2025.

- La tercera Ley Ómnibus centrada en la simplificación de la inversión. Q2 2025.
- Revisión de la SFRD (Sustainable Finance Disclosure Regulation) Q3 2025.
- Revisión de la Ley sobre ciberseguridad y simplificación de la legislación Q4 2025.
- European Business Wallet Q4 2025.
- Revisión de REACH (sector químico) Q4 2025.
- Revisión y simplificación de la Política agrícola Común Q2 2025.
- o Revisión de normativa existente y valoración que incluye, entre otros:
 - Normativa sobre contratación pública.
 - Anti Tax Avoidance.
 - Evaluación de varios Fondos de ayuda.
- Por último, se indica que se retirarán algunas propuestas sobre las que no se ve posible llegar a un acuerdo y derogarán otras que están obsoletas.
- Creación de un sitio web sobre <u>simplificación e implementación</u> en la que se invita a los colegisladores a considerar las propuestas de simplificación sin reabrir otras partes de la legislación y a poner los recursos necesarios para evaluar un elevado volumen de propuestas.

Otra información sobre el tema de simplificación incluye:

- Finalizado el plazo para responder a la solicitud de la CE de "recopilación de datos" sobre la estrategia en materia de competitividad de la UE y que incluye la reducción de las trabas administrativas por parte de la CE en el portal de iniciativas cuyo plazo para comentarios finalizó el 31 de enero. Finalmente, se han recogido casi 650 respuestas. La mayoría de los comentarios proceden de asociaciones empresariales y también hay muchas respuestas de ciudadanos anónimos.
- Directiva Delegada 2023/2775, sobre criterios de tamaño de las empresas: únicamente quedan España, Portugal, Chipre, Malta y la República Checa por notificar medidas.

Novedades en otros países

- Francia

 H2A Plan de orientación 2024-2026 y programa de trabajo 2025 del comité de normalización responsable de la elaboración de proyectos de normas relativas a la ética, el control interno de la calidad y el desempeño por parte de los auditores de tareas distintas de la certificación de la información en materia de sostenibilidad y la prestación de servicios y certificados.

- Italia

 La Ragioneria Generale dello Stato adopta dos nuevos principios para la presentación de informes (enlace). Se han adoptado, los principios de ética e independencia para la verificación de los informes de sostenibilidad y la norma de verificación.

- Alemania

Resultado de exámenes de acceso (enlace).

- Países Bajos

- El presidente de la **NBA** destaca la importancia de la CSRD, pero le preocupa su implementación retroactiva (enlace).
- **NBA, VEUO y VNO-NCW** advierten de problemas por la implementación tardía de la legislación sobre sostenibilidad (enlace).
- Introducción de nuevas normas sobre gestión de la calidad (enlace).
- Respuesta de la **NBA** al informe de la **AFM**: "Las actividades de control de los riesgos de fraude son inadecuadas" (enlace).
- Recalibración del Perfil Profesional: En equilibrio con el futuro (enlace).

- UK

- UK's FRC campaña para mejorar el acceso de las PYME a los servicios de auditoría (enlace).
- **FRC** recomendaciones para el mercado del aseguramiento de la información sobre sostenibilidad (enlace).
- **FRC** lanza un estudio de mercado sobre las PYME y el acceso a los servicios de auditoría (enlace).

- USA

- PCAOB presenta un nuevo recurso para las firmas de auditoria pequeñas. El recurso incluye enlaces a artículos y videos y grabaciones de las presentaciones en el último foro (enlace).
- The **AICPA** Gets Around to Looking Into If This Whole Private Equity Thing Requires New Independence Rules (enlace).

- El **PCAOB** <u>retira dos propuestas</u> de norma que hubieran requerido a las firmas de auditoría informar acerca de un número significativo de métricas.
- <u>Declaraciones del presidente interino de la SEC</u> sobre las normas de información sobre el cambio climático.

Otros documentos y novedades de interés

- Documento del CEAOB sobre el impacto del uso de la tecnología.
- Comunicado de **ESMA** sobre la reducción de trabas administrativas en el sector financiero *Supporting the European Commission's objective to simplify and reduce the reporting burden in the financial sector*.
- Ejemplos de informes de seguridad limitada sobre información sobre sostenibilidad publicados por ECG.
- La Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles publica un informe exhaustivo sobre la simplificación de la taxonomía de la UE (enlace).
- Consulta de IAASB posterior a la emisión del Borrador sujeto a comentarios para la modificación de las NIA, NIGC y la NIER 2400 (revisadas) como resultado de la revisión de las definiciones de EIP y de entidad cotizada en el Código de ética.

INFORMACIÓN CORPORATIVA

En materia de sostenibilidad

Se han publicado numerosos reglamentos delegados relacionados con la información y certificación de información relativos a emisiones, uso de combustibles, y otros. Todos los emitidos por DG ENVI pueden verse en el registro de obligaciones de información de DG Environment ROD.

Adicionalmente, y relacionado con la sostenibilidad, se ha publicado:

- Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) (enlace).
- Se han registrado varias preguntas parlamentarias con solicitud de respuesta escrita sobre la aplicación de la CSRD o la carga administrativa de la

taxonomía y de las obligaciones de información sobre sostenibilidad. Ver la lista de cuestiones planteadas

en: https://www.europarl.europa.eu/plenary/en/parliamentary-questions.html.

• **EFRAG** <u>solicita candidatos</u> para el TEG SR. Las candidaturas deben presentarse antes del 17 de marzo.

En materia de información financiera

- Reglamento Delegado (UE) 2025/19 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2024, por el que se modifican las normas técnicas de regulación establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 en lo que respecta a la actualización de 2024 de la taxonomía para el formato electrónico único de presentación de información (enlace).
- Encuesta de EFRAG sobre la aplicación de la IFRS 19 (enlace) la fecha límite de comentario es el 28 de febrero.
- **ESMA**: Nuevas Q&A (enlace).
- EFRAG solicita comentarios a las modificaciones propuestas a la NIC 37.

OTRAS NOVEDADES

- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/1620 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, por el que se crea la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010, (UE) n.º 1094/2010 y (UE) n.º 1095/2010 (DO L, 2024/1620, 19.6.2024) (enlace).
- Informe sobre la aplicación de las políticas de mercado único y competencia (enlace).
- Reglamentos delegados y de ejecución relacionados con <u>MICA</u> (Reglamentos delegados 292/2025 a 299) o <u>DORA</u> (Reglamentos delegados 301 y 302/2025).
- Consulta de la Comisión sobre el presupuesto de la UE a largo plazo. La
 consulta se divide en varias áreas, entre ellas competitividad y mercado único
 y cooperación entre autoridades nacionales. La consulta está abierta hasta el
 6 de mayo.

- **Accountancy Europe** IESBA code revisions on tax planning key changes for accountants (enlace).
- Accountancy Europe The EU AI Act: a guide for SME accountants (enlace).

OTROS TEMAS

Presencia internacional del ICJCE

Durante el mes de febrero se han mantenido reuniones en Madrid con el PIOB; con Manuel Arias (Responsable de IFAC para Latinoamérica y España) y con el presidente del Consiglio Nazionale del Dottori Commercialisti e degli ESperti Contabili (enlace).

Adicionalmente nuestro representante en el Ejecutivo de Accountancy Europe asistió a la reunión del mes de enero en la que se debatieron aspectos relacionados con los temas incluidos en esta publicación, la estrategia y se llevó a cabo una sesión de bienvenida a los nuevos miembros.

Puedes consultar los números anteriores, a través de este enlace

Boletín digital elaborado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

www.icjce.es

ISBN: 978-84-17367-85-5

■ Solicitar baja

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión del ICJCE. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníqueselo inmediatamente al remitente y ELIMÍNELO, ya que usted NO ESTÁ AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.